

El hombre que dice ser víctima del vudú quiere implicar a su ex mujer

EFE • GRANADA

Antonio Francisco M.G., una de las personas cuyo nombre y fotografía aparecieron dentro de un corazón atravesado por un estilete en un olivar de Gójar, formalizó ayer su personación como acusación particular, y ha anunciado que solicitará diligencias para tratar de probar la implicación penal de su ex mujer. Según han informado fuentes judiciales, la Guardia Civil, una vez interrogadas a las cuatro personas cuyos rostros fotografiados aparecieron en el interior de los dos corazones de ternera hace una semana en Gójar, ha remitido el caso a un juzgado de instrucción, que asumirá ahora el caso.

Aunque tras consultar a expertos en vudú los investigadores se inclinan ahora por considerar el ritual de Gójar como un ceremonia

de magia blanca, la representación legal de Antonio Francisco M.G. insiste en que su ex esposa difícilmente puede perseguir la reconciliación matrimonial dadas las continuas exigencias económicas hacia su cliente derivadas del proceso de separación.

Diligencias

La acusación particular reclamará el próximo lunes la práctica de varias diligencias dirigidas a obtener que la ex mujer de su representado sea imputada a lo largo del proceso por un delito de amenazas, en el caso de que consiga probar que el rito vudú perseguía su muerte en el periodo de una semana, plazo que se cumplió ayer.

El presunto perjudicado aseguró a la Guardia Civil que su ex mujer era aficionada a la brujería.

FDGA 7/5/98